



## RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-200

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 23/09/2024.

La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación I-Tramita.

## Relación de candidatos admitidos:

Gómez Arjona, Ana María Luque Henares, Elisabet Martinez Yebra, Amparo Medina Vergara, Ana Isabel Rodríguez González, Francisco José Ruiz Ariza, Deseada Sánchez Arévalo, Francisco José Santiago Montiel, Benjamín Cristian





## Relación de candidatos excluidos - (Causa de exclusión)

Cárdenas Gómez, Jhon Feisal (Se requiere alguna de las Titulación exigidas en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

De Los Ríos Sánchez, Marina (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título de Licenciada alegado)

González Calvo, Luciana Haydée (Se requiere alguna de las Titulación exigidas en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención) Marín Corbera, Marta (Se requiere Documento Nacional de Identidad en vigor (anverso y reverso)) Millán Alcaide, Nieves (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduado alegado en la convocatoria) Ordoño Bernier, Virginia (Se requiere alguna de las Titulación exigidas en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención) Sánchez García, Ángela (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduado alegado en la convocatoria)

Málaga, 16 de Septiembre de 2024

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles